



BOLETÍN NO. 1. OBSERVATORIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

JUVENTUDES Y MUJERES:

LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO

VIGILADA MIN EDUCACIÓN





OBSERVATORIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Boletín No. 1. “JUVENTUDES Y MUJERES: LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO”

RECTOR UNIPAZ

Oscar Orlando Porras Atencia

DIRECTOR ECSC

Rodolfo Ríos Beltrán

Coordinador OCP

Johanán Ramos Loaiza

DOCENTES
INVESTIGADORES

Jhonn Edward Medina Montoya

Nadia Lucía Cabrera Miranda

Nelson Alexander Franco González

ESTUDIANTES

Gabriel Steven García Puerta

Danna Sofía Jaimes Arciniegas

Charit Nicolle Abaunza Rico



FICHA TECNICA

Título completo:

Boletín No. 1 del Observatorio de Construcción de Paz – “Mujeres y Juventudes: la educación como motor de cambio”

Institución:

Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ
Escuela de las Ciencias Sociales y de las Comunicaciones (ECSC)

Autoría:

Observatorio de Construcción de Paz (OCP)

Lugar de publicación:

Barrancabermeja, Santander, Colombia

Año de publicación:

2025

Periodicidad:

Boletín Anual

Equipo editorial:

Coordinador general: Johanan Ramos Loaiza

Rector: Oscar Orlando Porras Atencia

Director ECSC: Rodolfo Ríos Beltrán

Docentes investigadores:

Jhonn Edward Medina Montoya
Nadia Lucía Cabrera Miranda
Nelson Alexander Franco González

Estudiantes Auxiliares:

Gabriel Steven García Puerta Danna
Sofía Jaimes Arciniegas
Charit Nicolle Abaunza Rico

Edición y revisión académica:

Equipo OCP – ECSC

Diseño y diagramación:

Equipo OCP – ECSC

Fotografías:

Archivo OCP / Semana por la Paz 2024 / Diócesis de Barrancabermeja

Fuentes de información:

CREDHOS, INDEPAZ, DANE, Defensoría del Pueblo, Medicina Legal, Instituto Nacional de Salud, SIVIGILA, Observatorio Colombiano de Femicidios, Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, Organización Femenina Popular (OFP), entre otras.

ISBN / ISSN:

(Pendiente de registro institucional)

Periodicidad:

Anual

Derechos de autor:

© 2025 Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento citando la fuente.

Prohibida su comercialización.

Contacto:

Centro de Investigaciones Santa Lucía – km 14 vía Bucaramanga
observatoriopaz@unipaz.edu.co

www.unipaz.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	4
PANORAMA DE LA VIOLENCIA EN BARRANCABERMEJA (2020 - 2024).....	7
LA PAZ ES POSIBLE	18
MUJERES: IMPACTOS DIFERENCIADOS Y RESISTENCIAS.....	20
LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MAGDALENA MEDIO.....	26
JUVENTUDES: EDUCACIÓN, VULNERABILIDAD Y ESPERANZA	30
LA EDUCACION COMO MOTOR DE CAMBIO	34
CONCLUSIONES.....	36

GLOSARIO

Escuela de las Ciencia Sociales y de las Comunicaciones (ECSC)
Sociedad y Desarrollo Regional (SODER)
Observatorio de Construcción de Paz (OCP)
Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ)
Corporación Regional Para La Defensa De Los Derechos Humanos (CREDHOS)
Organización Femenina Popular (OFP)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos (E.T.T.D.D.H.H)
Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ)
Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
Ejército de Liberación Nacional (ELN)
Grupos Delincuenciales Comunes Organizados (GDCO)
Instituto Nacional de Salud (INS)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)



SC5544-1



PRESENTACIÓN

El presente boletín del Observatorio de Construcción de Paz del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, es fruto de un trabajo académico, investigativo y comprometido con los territorios. Surge en un momento crucial para Barrancabermeja y el Magdalena Medio, regiones que han vivido profundas transformaciones, pero que siguen enfrentando desafíos estructurales relacionados con la violencia, la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades reales para jóvenes, mujeres y víctimas del conflicto armado.

Esta primera edición se titula “**Mujeres y Juventudes: la educación como motor de cambio**”, en coherencia con la misión del OCP de generar conocimiento útil, vinculado a la acción pedagógica y a la incidencia en políticas públicas. El boletín articula datos estadísticos, análisis territoriales, reflexiones pedagógicas y voces jóvenes que han venido investigando de forma activa sobre el impacto de la violencia en nuestras comunidades, y sobre el poder transformador que tiene la educación en contextos de conflicto y posconflicto.

La elección del enfoque de esta edición responde a tres razones fundamentales:

La necesidad de documentar y visibilizar las múltiples formas de violencia y victimización que viven las mujeres y las juventudes en Barrancabermeja.

La urgencia de comprender cómo la deserción escolar, el reclutamiento, el feminicidio y la exclusión estructural se cruzan en los cuerpos, biografías y comunidades.

El compromiso de pensar la educación no solo como derecho, sino como estrategia de dignificación, empoderamiento y construcción de paz.

Cada una de las secciones que componen este boletín ha sido elaborada por docentes investigadores, estudiantes de la ECSC y miembros del grupo de investigación SODER y el semillero ReMemorHisArte. El proceso de trabajo ha implicado revisión documental, análisis de informes institucionales, triangulación de fuentes oficiales y comunitarias, así como sistematización de experiencias de trabajo territorial.

Este boletín no pretende ser una simple recopilación de cifras. Busca ser un insumo para la acción. Una herramienta que contribuya a la discusión pública, a la formulación de políticas con enfoque diferencial, a la transformación de narrativas sobre la juventud y la mujer, y, sobre todo, a la consolidación de una paz real, con justicia social, memoria y participación.

Desde el OCP reiteramos nuestro compromiso con la generación de conocimiento colectivo, situado y transformador. Invitamos a las instituciones públicas, organizaciones sociales, universidades, comunidades rurales y urbanas a apropiarse de este boletín como una herramienta de análisis, denuncia, educación y acción.

Porque la paz no es solo un anhelo: es una posibilidad, y se construye en lo cotidiano, con las manos, las palabras, las aulas y las memorias.

Construyamos PAZ EQUIPO OCP



Fuente: Fotografía extraída del archivo OCP; Semana por la Paz 2024.

PANORAMA DE LA VIOLENCIA EN BARRANCABERMEJA (2020 - 2024)

Durante el año 2024, Barrancabermeja vivió una de las etapas más críticas en términos de seguridad y orden público de la última década. Según cifras consolidadas a diciembre de 2024, se registraron 161 homicidios, lo que representa un incremento del 31,9% respecto a los 122 casos reportados en 2023.

Este aumento coloca al distrito con una tasa de 74,4 homicidios por cada 100.000 habitantes, superando ampliamente el promedio nacional y consolidándose como uno de los territorios urbanos más afectados por la violencia letal en Colombia.

$$\left(\frac{161}{216.326}\right) \times 100.000 \text{ hab} = 74,4 \text{ h} \times 100 \text{ hab.}$$

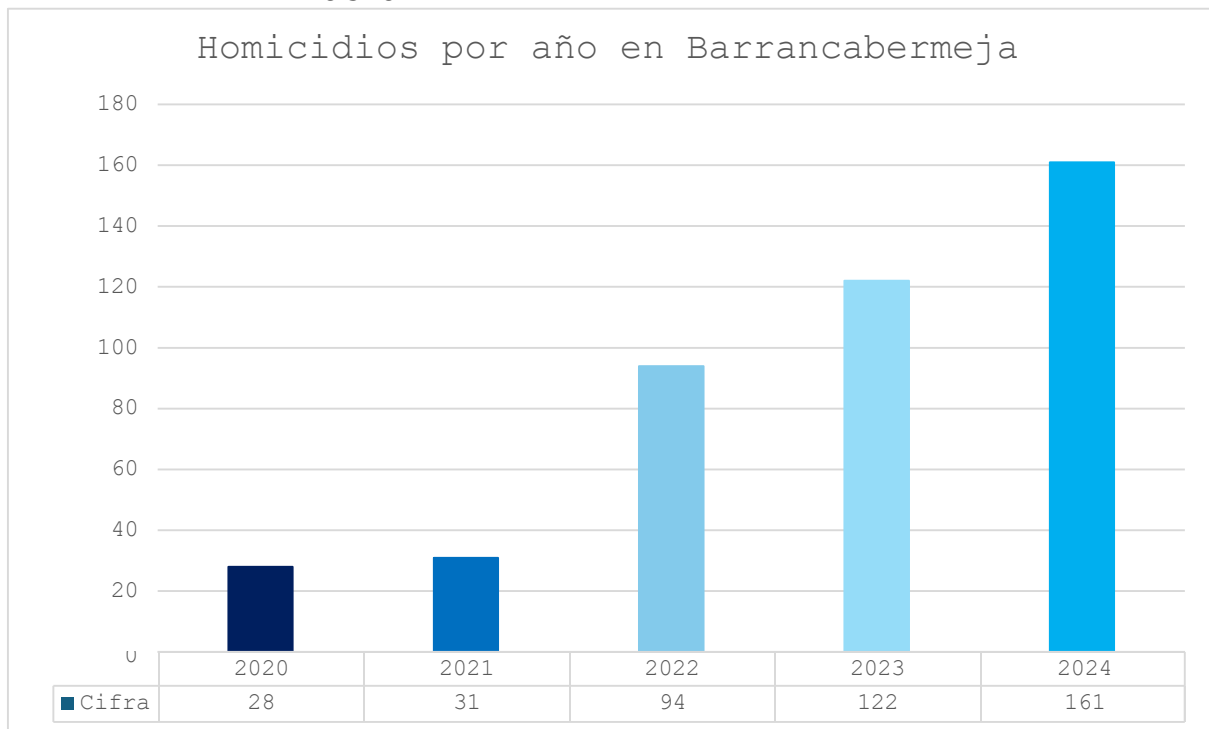


Gráfico 1: Evolución de los homicidios en Barrancabermeja – 2020 a 2024

En el territorio barranqueño para el año 2020 se presentaron un total de 28 homicidios, para el año 2021 31 homicidios, para el año 2022 94 homicidios, para el año 2023 122 homicidios y finalmente para el año 2024 se presentaron 161 homicidios; notándose claramente el aumento



SC5544-1



sistemático que han tenido los homicidios en el territorio desde el año 2020 al año 2024. A continuación, se muestra la distribución de los homicidios por mes durante al año 2024:

Distribución mensual de homicidios 2024

Mes	Nº Homicidios	Porcentaje Homicidios (%)
Enero	8 homicidios	4.97%
Febrero	7 homicidios	4.35%
Marzo	16 homicidios	9.94%
Abril	16 homicidios	9.94%
Mayo	13 homicidios	8.07%
Junio	17 homicidios	10.56%
Julio	10 homicidios	6.21%
Agosto	12 homicidios	7.45%
Septiembre	8 homicidios	4.97%
Octubre	20 homicidios	12.42%
Noviembre	16 homicidios	9.94%
Diciembre	18 homicidios	11.18%
Total:	161 homicidios	100%

Distribución mensual de homicidios 2024:

Se observa un pico sostenido de violencia entre julio y octubre, concentrándose los hechos principalmente en las comunas 3, 5, 6 y 7, donde también se identifica mayor presencia de actores armados ilegales.¹

MESES 2024	COMUNAS
Enero	comuna 1 (1 homicidio) comuna 3 (2 homicidios) comuna 5 (2 homicidios) comuna 6 (1 homicidio) Sector puente peatonal (2 homicidios)
Febrero	Comuna 1 (1 homicidio) Comuna 6 (5 homicidios) Comuna 7 (2 homicidio))

¹ El occiso reportado en Sabana de Torres es preciso a mencionar porque corresponde a un adulto de sexo masculino que se encontraba desaparecido en el distrito y fue hallado muerto en el territorio de Sabana de Torres, aunque se encontrase en el distrito de Sabana es necesario esclarecer su hallazgo teniendo en cuenta que se reportó desaparecido en el distrito de Barrancabermeja.

Marzo	Comuna 1 (2 homicidios) Comuna 2 (1 homicidio) Comuna 3 (3 homicidios) Comuna 4 (2 homicidios) Comuna 7 (5 homicidios) Vía llanito y puente Sogamoso (2 homicidios)
Abril	Comuna 3 (5 homicidios) Comuna 4 (4 homicidios) Comuna 5 (2 homicidios) Comuna 6(1 homicidio) Comuna 7 (1 homicidio) Rio Magdalena, Cristo Petrolero y Vía Yondó (3 homicidios)
Mayo	Comuna 3 (5 homicidios) Comuna 4 (1 homicidio) Comuna 5 (1 homicidio) Comuna 6 (4 homicidios) Comuna 7 (1 homicidio) Sector cuatro bocas (1 homicidio)
Junio	Comuna 1 (2 homicidios) Comuna 3 (7 homicidios) Comuna 6 (2 homicidios) Comuna 7 (6 homicidios)
Julio	Comuna 3 (4 homicidios) Comuna 6 (2 homicidios) Comuna 7 (3 homicidios) Asentamiento humano miradores del lago (1 homicidio)
Agosto	Comuna 1 (3 homicidios) Comuna 5 (3 homicidios) Comuna 6 (4 homicidios) Comuna 7 (2 homicidios)
Septiembre	Comuna 1 (1 homicidio) Comuna 5 (1 homicidio) Comuna 6 (2 homicidios) Comuna 7 (3 homicidios) Corregimiento el tigre (1 homicidio)
Octubre	Comuna 3 (6 homicidios) Comuna 5 (5 homicidios) Comuna 6 (6 homicidios) Comuna 7 (3 homicidios)
Noviembre	Comuna 3 (8 homicidios) Comuna 4 (1 homicidio) Comuna 5 (2 homicidios) Comuna 6 (3 homicidios)



SC5544-1



	Comuna 7 (2 homicidios)
Diciembre	Comuna 1 (2 homicidio) Comuna 2 (1 homicidio) Comuna 3 (2 homicidios) Comuna 5 (4 homicidios) Comuna 6 (2 homicidios) Comuna 7 (2 homicidios) Vereda las parrillas (1 homicidio) Corregimiento el centro (1 homicidio) Sabana de Torres (1 homicidio) Vía Yuma (2 homicidios)

Tabla 1: Homicidios por comuna y mes – año 2024

Estos datos muestran no solo la distribución territorial de los homicidios en el año en curso, sino también patrones preocupantes de concentración de la violencia en determinadas zonas de la ciudad. Las comunas 3, 6 y 7, por ejemplo, reiteran su aparición como escenarios de mayor letalidad, lo cual sugiere dinámicas persistentes de control armado, disputas territoriales y ausencia de garantías para la vida. A continuación, se presenta una mirada comparativa de la evolución de los homicidios en las comunas más afectadas durante los últimos cinco años, lo que permite entender la continuidad o agravamiento de estas situaciones.



SC5544-1



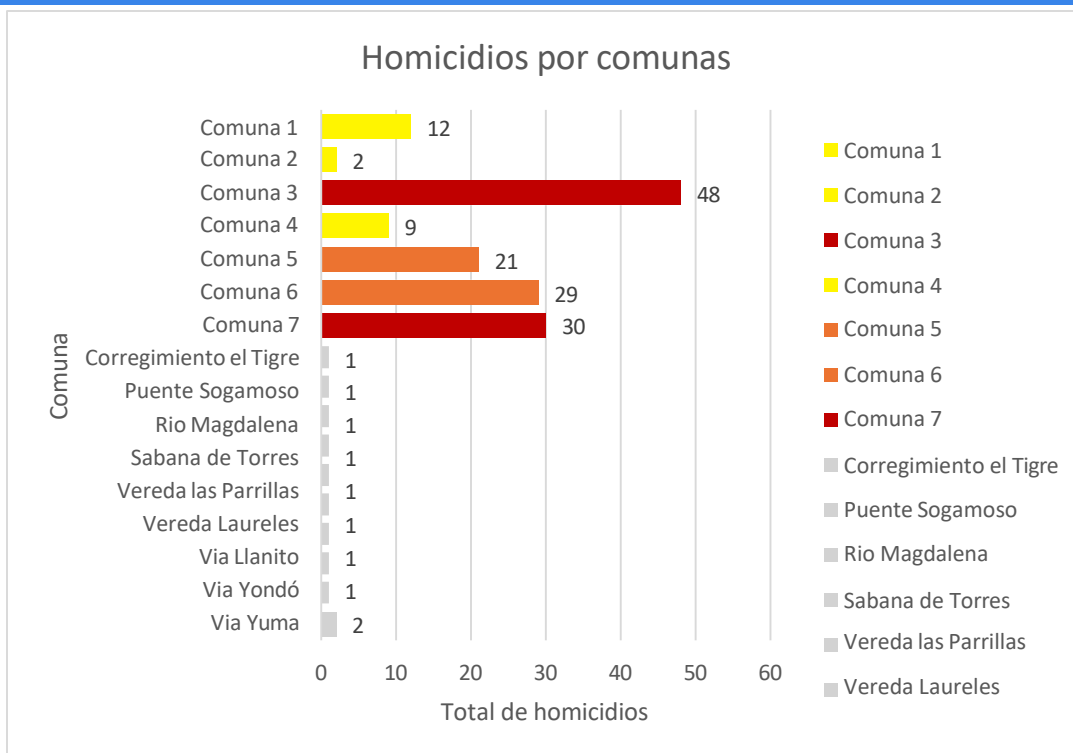


Gráfico 2: Homicidios por comunas en Barrancabermeja – 2020 a 2024

Para comprender la dimensión temporal de la violencia homicida en Barrancabermeja, es fundamental analizar su comportamiento a lo largo del tiempo. El siguiente gráfico permite identificar no solo los picos críticos por mes, sino también las tendencias anuales que configuran un patrón cíclico de aumento de la letalidad, especialmente en determinados periodos del año. Esta información resulta clave para anticipar escenarios, diseñar intervenciones preventivas y exigir acciones institucionales oportunas y sostenidas.

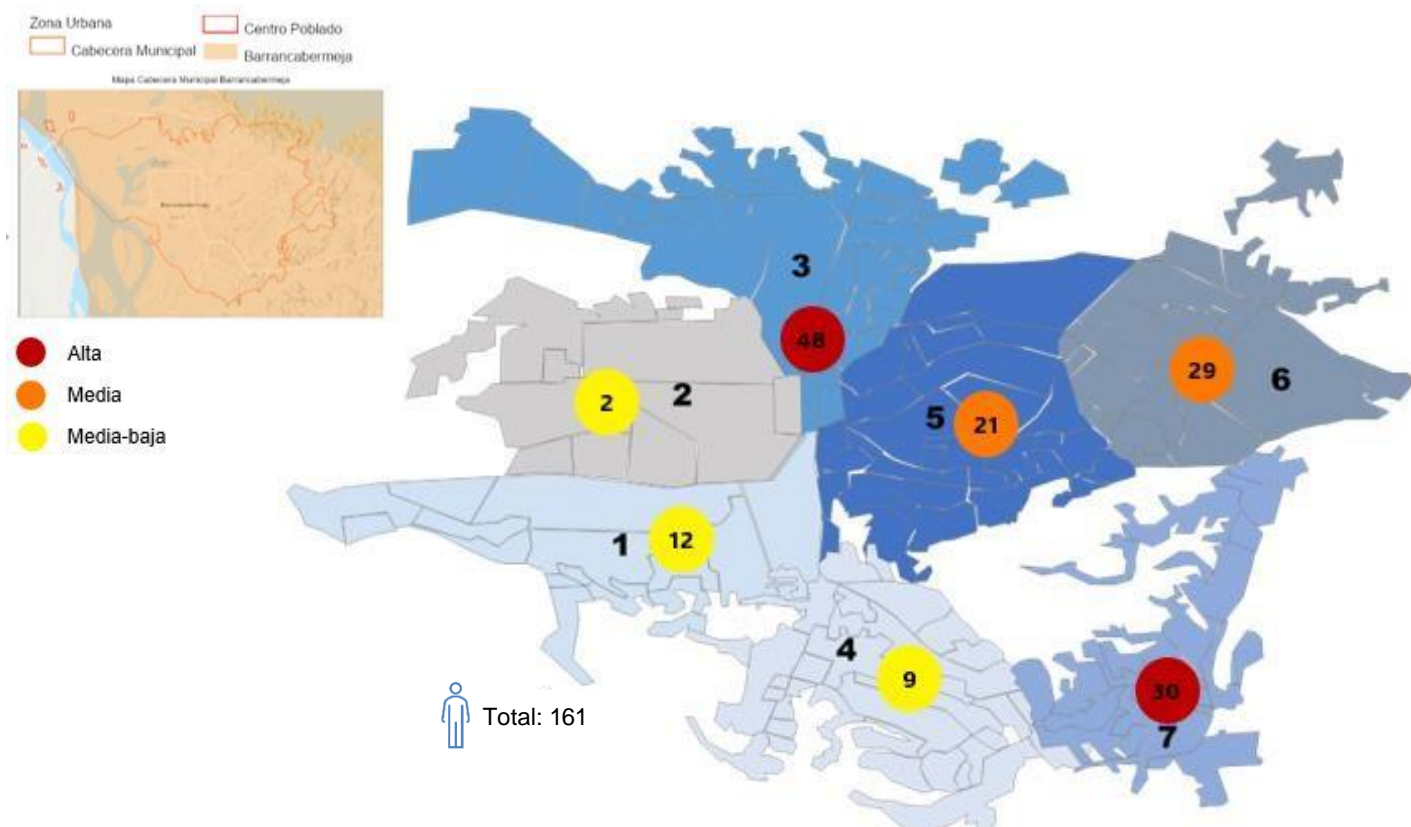


SC5544-1



Gráfico 3: Homicidios por mes en Barrancabermeja – 2020 a 2024

La especialización de los homicidios permite una lectura más precisa del fenómeno violento en el tejido urbano de Barrancabermeja. No se trata solo de saber cuántos homicidios ocurrieron, sino de dónde suceden, qué barrios concentran mayor riesgo y cómo se configuran los corredores de violencia. El siguiente mapa, elaborado con fuentes oficiales y comunitarias, ofrece una representación geográfica que revela la concentración territorial de los hechos violentos, evidenciando zonas críticas que demandan intervenciones urgentes desde el enfoque de seguridad humana y justicia territorial.²



² En la cabecera municipal se reportaron ciento cincuenta y un hechos violentos en contra de la población civil, líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de derechos humanos. No obstante, diez de los hechos violentos se registraron en el corregimiento el Tigre, Puente Sogamoso, río Magdalena, Sabana de Torres, Vereda las Parrillas, Vereda los Laureles, vía Llanito, vía Yondó y dos de estos hechos se presentaron en la vía Yuma.

Mapa 1: Georreferenciación de homicidios por barrio. Elaboración Propia. Fuente: secretaria del Interior, Indepaz, Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Ambiente de CREDHOS, Policía Nacional, Medios de Comunicación oficiales y alternativos.

El análisis del perfil de las víctimas de homicidio en Barrancabermeja durante 2024 revela patrones consistentes que permiten caracterizar con mayor precisión la dimensión humana de la violencia. El 91% de las personas asesinadas fueron hombres, frente a un 9% de mujeres, lo que evidencia una clara masculinización de la letalidad, común en contextos donde la violencia armada y territorial cobra protagonismo. Este dato no excluye la afectación sobre las mujeres, pero señala que los homicidios se han concentrado en cuerpos masculinos jóvenes, insertos en dinámicas conflictivas o en condiciones de alta vulnerabilidad.

El rango de edad predominante de las víctimas oscila entre los 16 y los 30 años. Este dato es especialmente revelador al tratarse de una franja poblacional en la que convergen múltiples formas de exclusión: jóvenes que, en su mayoría, se encontraban en situación de desempleo, desconexión del sistema educativo, y residían en sectores periféricos de la ciudad o en zonas con alta presencia de actores armados ilegales. Estas condiciones configuran un entorno en el que la vida cotidiana transcurre entre el riesgo, la ausencia de alternativas y la exposición constante a la violencia.

Las víctimas comparten, además, un contexto estructural marcado por la marginalidad urbana. Provenientes de barrios con baja inversión pública, limitadas oportunidades de movilidad social y altos niveles de estigmatización, estas juventudes quedan atrapadas entre la omisión institucional y las lógicas de control territorial impuestas por estructuras armadas. En muchos casos, las condiciones sociales y geográficas de residencia son también determinantes en la probabilidad de ser asesinados, lo que subraya la dimensión territorial de la violencia en Barrancabermeja.

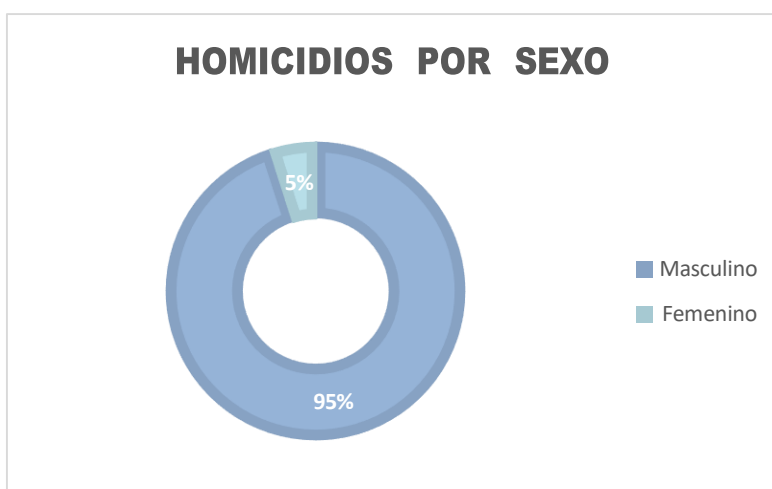


Gráfico 4: Homicidios por sexo en Barrancabermeja – 2020 a 2024

El comportamiento de los homicidios por sexo entre 2020 y 2024 muestra una tendencia sostenida en la que los hombres representan de forma abrumadora la mayoría de las víctimas fatales. Esta diferencia no solo es cuantitativa, sino que revela dinámicas sociales profundamente enraizadas en los modelos de masculinidad predominantes en contextos atravesados por la violencia armada, el control territorial y las economías ilícitas.

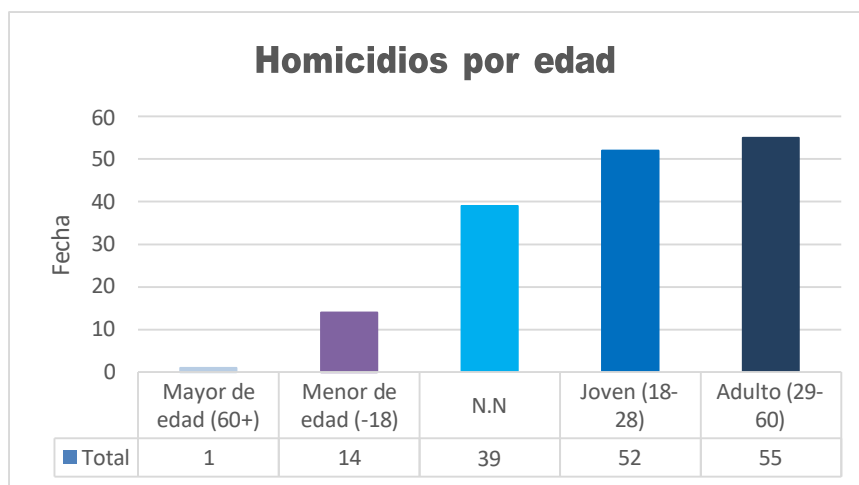


Gráfico 5: Homicidios por edad en Barrancabermeja – 2020 a 2024

La persistencia de esta brecha también sugiere que la violencia homicida en Barrancabermeja se expresa con mayor crudeza sobre los cuerpos masculinos jóvenes, quienes se ven expuestos a conflictos interpersonales, disputas entre estructuras armadas ilegales o a formas de “limpieza social” que circulan en los márgenes del aparato judicial. A pesar de esta concentración en hombres, las violencias hacia las mujeres adquieren otros matices y expresiones, muchas veces menos visibles en las cifras de homicidios, pero igualmente graves en sus consecuencias.

El gráfico evidencia que, si bien hay fluctuaciones anuales en el número total de homicidios, la proporción por sexo se ha mantenido relativamente estable, lo cual sugiere una estructura persistente de victimización diferenciada. Esta regularidad estadística invita a seguir explorando las causas estructurales que la sostienen, así como las respuestas institucionales —o su ausencia— frente a este patrón prolongado de violencia letal.



SC5544-1



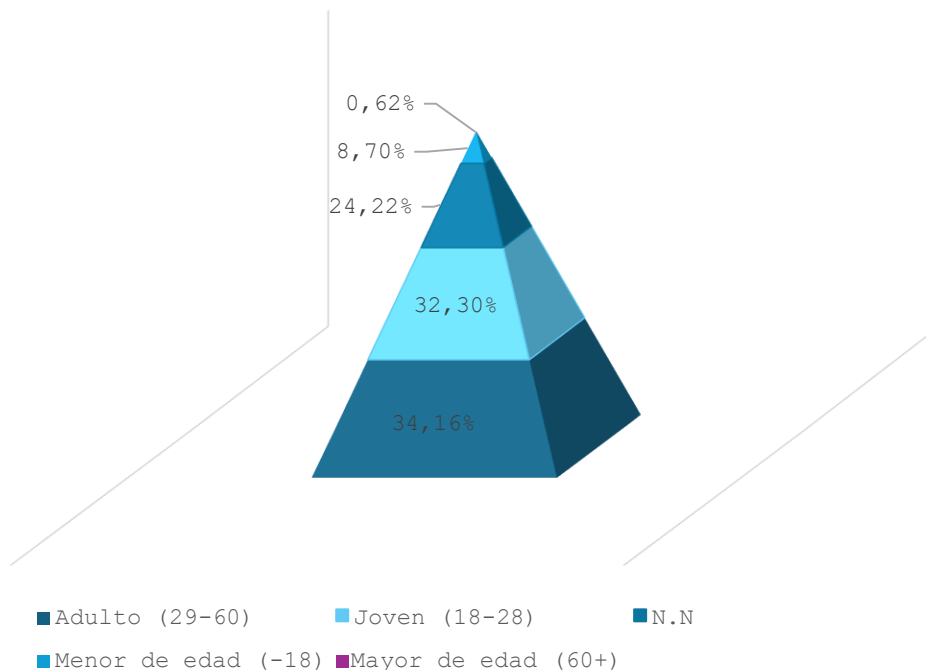


Gráfico 6: pirámide de Edad de Víctimas de homicidios por en Barrancabermeja – 2020 a 2024

Actores armados y dinámicas criminales

La información sistematizada por CREDHOS, secretaria del Interior, Indepaz y la Defensoría del Pueblo permite identificar al menos cuatro estructuras criminales activas en el distrito:

- Clan del Golfo (AGC) – Frente Edgar Madrid Benjumea
- Disidencias de las FARC (Segunda Marquetalia) – Frente Isaías Pardo
- ELN – Frente Edgar Amílkar Grimaldos Barón
- Grupos Delincuenciales Comunes Organizados (GDCO): “Los de la R”, “La Unión”, “Mariguanos” y “Los Búcaros”

Estas organizaciones tienen presencia diferenciada en comunas urbanas y corregimientos como El Centro, El Llanito y Ciénaga del Opón, donde se reportan prácticas como: reclutamiento forzado de adolescentes, extorsión a comerciantes y transportadores, amenazas a líderes sociales, disputas por rutas de microtráfico y control territorial



SC5544-1





Corregimiento el Centro

ELN – (Frente Edgar Amikar Grimaldos Barón)

AGC - (Frente Edgar Madrid Benjumea)

Corregimiento el Llanito

ELN – (Frente Edgar Amikar Grimaldos Barón)

AGC – (Frente Edgar Madrid Benjumea)

Corregimiento Ciénega del Opón

Disidencias FARC – frente 12 Isaías Pardo de segunda Marquetalia

Corregimiento Meseta de San Rafael

AGC – (Frente Edgar Madrid Benjumea)

Corregimiento la Fortuna

No reporta presencia de grupos al margen de la Ley

Corregimiento San Rafael de Chucurí

No reporta presencia de grupos al margen de la Ley

Mapa 2: Presencia de grupos armados por zona, Elaboración Propia. Fuente: secretaria del Interior, Indepaz, Observatorio de Derechos Humanos, Paz y Ambiente de CREDHOS

Alertas institucionales y riesgo estructural

Durante 2024, la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 003-24, donde advierte sobre graves riesgos para líderes sociales, mujeres, juventudes e indígenas. Entre las principales afectaciones: desplazamientos forzados colectivos, amenazas sistemáticas, homicidios selectivos, imposición de normas sociales por parte de actores armados, restricciones a la movilidad, toques de queda ilegales y control sobre barrios enteros

Este contexto de violencia se relaciona estrechamente con: deserción escolar donde los estudiantes abandonan las aulas por miedo o desplazamiento, falta de oportunidades laborales para jóvenes, cooptación de adolescentes por estructuras criminales, presencia limitada del estado en zonas críticas

Frente a este panorama, se vuelve indispensable una respuesta interinstitucional articulada, con enfoque diferencial y territorial. La persistencia de los factores estructurales de la violencia – como la pobreza, la falta de acceso a educación de calidad, el desempleo juvenil, la debilidad institucional y la cooptación del territorio por actores armados ilegales– exige que la política pública no se limite a medidas de seguridad represiva, sino que avance hacia estrategias integrales de prevención, protección, atención psicosocial y oportunidades sostenibles para las poblaciones más afectadas.

El caso de Barrancabermeja muestra cómo los jóvenes, particularmente los hombres entre los 16 y 30 años se convierten en las principales víctimas de homicidios, en un contexto donde la violencia no solo mata, sino que rompe el tejido social, agudiza el miedo colectivo e impide el desarrollo humano. Del mismo modo, las mujeres también sufren las consecuencias de este conflicto armado urbano a través de la violencia sexual, la intimidación, el desplazamiento y los feminicidios, lo que complejiza aún más la situación de derechos humanos en el territorio.

En este sentido, las instituciones educativas, culturales y sociales deben ser llamadas a asumir un rol central en la transformación de esta realidad. Las universidades, como la UNIPAZ, pueden ser laboratorios de paz y territorios de esperanza, que investigan, denuncian y proponen. Por ello, el fortalecimiento del Observatorio de Construcción de Paz es una herramienta no solo de documentación, sino de incidencia real en las decisiones que afectan la vida de miles de ciudadanos del Magdalena Medio.

Asimismo, se hace urgente activar mecanismos de monitoreo ciudadano, participación juvenil, redes de cuidado comunitario, mesas de justicia local y articulación con las organizaciones sociales que por décadas han resistido en el territorio. Las alertas tempranas no pueden quedarse en el papel: deben traducirse en planes de acción inmediatos, recursos efectivos, y acompañamiento real a las víctimas.

Por último, es necesario construir narrativas que no solo expongan el horror de las cifras, sino que también dignifiquen a las víctimas, reconozcan las resistencias y hagan memoria. Porque detrás de cada número hay un rostro, una historia y una comunidad herida.

Este boletín es también una apuesta por ese cambio. Por el derecho a vivir sin miedo, por el derecho a ser joven, mujer o líder social sin que eso implique una amenaza, por el derecho a educarse y a soñar en paz. Que esta publicación sirva para seguir tejiendo el territorio, con la palabra como herramienta, con la escucha como acto político, y con la esperanza como proyecto colectivo.



Fotografía 1. Fuente: Elaboración propia.

LA PAZ ES POSIBLE

La paz es posible no como consigna vacía ni como artificio retórico, sino como convicción que se forja en el barro del territorio, en las grietas de la memoria y en la esperanza obstinada de quienes aún creen, aun después de todo; esta afirmación no nace del optimismo ingenuo, sino de una ética encarnada: la de caminar con las víctimas, educar con dignidad y resistir desde lo humano.

Hablar de paz desde Barrancabermeja y el Magdalena Medio implica reconocer que esta

región ha sido históricamente atravesada por múltiples formas de violencia: política, económica, sexual, simbólica. Pero también es una región de resistencias, de organizaciones sociales que no han renunciado a la posibilidad de vivir con dignidad. Es en ese entrecruce de dolor y dignidad donde surge este boletín.

Este boletín es un esfuerzo académico, reflexivo y colectivo, que busca comprender el territorio no solo a través del análisis, sino también desde la escucha, el cuidado y la responsabilidad compartida, cada una de las cifras y de los artículos que aquí se presentan responde a una necesidad de interpretación crítica, pero también de reconocimiento: detrás de cada dato, hay una historia; detrás de cada historia, una vida; y detrás de cada vida, una posibilidad.

Construir la paz no empieza con reformas institucionales ni se reduce a grandes agendas políticas, empieza en la conciencia, en la forma en que nos relacionamos con quienes nos rodean, en la capacidad de mirar con compasión, de escuchar sin imponer, de actuar con coherencia; hay transformaciones profundas que se gestan en lo cotidiano, en los actos sencillos que no hacen ruido pero que sí hacen sentido.

La paz requiere instituciones comprometidas, pero también exige transformaciones personales y comunitarias. No hay paz posible sin justicia, pero tampoco sin escucha. No hay paz sin memoria, pero tampoco sin perdón. La paz, como proyecto ético, implica también un cambio interior: el reconocimiento del otro como legítimo, la voluntad de construir desde el disenso, la capacidad de imaginar futuros compartidos.

En las trayectorias humanas que inspiran —como las de quienes, sin pretenderlo, han encarnado una ética del cuidado, de la palabra justa, del abrazo oportuno— comprendemos que la paz no se decreta: se vive, y esa vivencia exige esfuerzo, decisión, humildad y compromiso: no se trata de una experiencia abstracta, sino de una práctica diaria que implica reconocer el valor del otro y nuestra responsabilidad en el bienestar común.

Desde el Observatorio de Construcción de Paz de UNIPAZ, creemos firmemente que la educación tiene un papel central en esta tarea, no una educación que solo repita contenidos, sino una que despierte conciencia, que alimente pensamiento crítico, que promueva vínculos y que transforme las maneras en que habitamos el territorio y nos relacionamos con los demás.

Este boletín recoge voces que observan, que analizan, que cuestionan y que proponen, voces que han elegido no mirar hacia otro lado, voces jóvenes que investigan para comprender mejor, voces que resisten para vivir con dignidad, voces que creen en el diálogo como herramienta de transformación.

La paz es posible, pero no es automática, es una tarea que nos corresponde a todos, sin excepción, una responsabilidad compartida que se construye desde el respeto, el compromiso y la voluntad de reparar lo que ha sido quebrado, si desde lo pequeño cada uno asume su parte, lo colectivo también puede sanar.

Este boletín no busca cerrar conversaciones, sino abrirlas, que lo que aquí se expone no solo informe, sino que también convoque, que invite a seguir pensando, a seguir sintiendo, a seguir caminando.

Porque la paz no es un destino, es una forma de andar.

Johanán Ramos Loaiza

Coordinador del Observatorio de Construcción de Paz – UNIPAZ

MUJERES: IMPACTOS DIFERENCIADOS Y RESISTENCIAS

Hablar de las mujeres en el contexto del Magdalena Medio, y en particular de Barrancabermeja, es hablar de una historia de resistencia, pero también de una violencia persistente que las atraviesa en todas las etapas de su vida. En 2024, esta violencia no solo no ha disminuido, sino que ha mutado, profundizándose y expresándose con nuevas formas de crueldad en los cuerpos, los liderazgos y las cotidianidades de las mujeres.

El cuerpo de las mujeres ha sido, históricamente, un territorio de disputa. En contextos de guerra y posguerra, como el del Magdalena Medio, se convierte en botín de control simbólico y militar. Según la cartografía de violencias basadas en género, realizada por CREDHOS y la OFP, las mujeres enfrentan múltiples violencias en sus trayectorias vitales tales como: violencia física y sexual desde la infancia, embarazo adolescente, muchas veces consecuencia de violaciones, violencia obstétrica en instituciones de salud, violencia patrimonial, simbólica y psicológica en la vida conyugal, violencia institucional al momento de buscar justicia y violencia política cuando ejercen liderazgo comunitario.

Las cifras son dolorosas: 886 feminicidios se registraron en Colombia entre enero y diciembre de 2024, de los cuales 45 ocurrieron en el departamento de Santander y 12 en el distrito portuario, lo que lo posiciona entre los cinco territorios más peligrosos para las mujeres en el país.³

³ Observatorio de Feminicidios Colombia. (2024). *VIVAS NOS QUEREMOS: Boletín Nacional diciembre 2024* [en línea]. Recuperado de: https://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/images/boletin-nacional/pdf/VIVAS_NOS_QUEREMOS-boletin-nacional-%20diciembre-2024.pdf

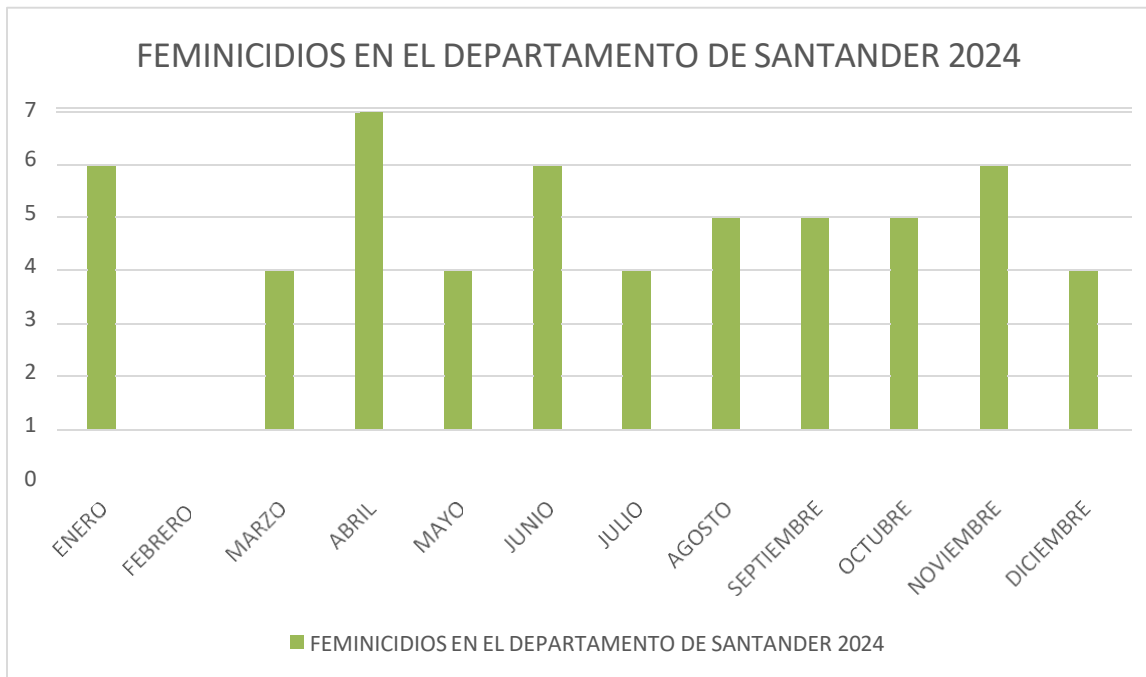


Gráfico 7: Femicidios en el Departamento de Santander – año 2024

Se evidencian los femicidios registrados por el Observatorio de femicidios Colombia 2024 por meses en el departamento de Santander. Para Enero (5), Febrero (0), marzo (3), Abril (6), Mayo (3), Junio (5), Julio (3), Agosto (4), Septiembre (4), Octubre (4), Noviembre (5) y Diciembre (3).

En Barrancabermeja, 12 mujeres fueron asesinadas de forma violenta en el transcurso del año, muchas de ellas en sus hogares, a manos de parejas o exparejas, otras por actores armados y delincuencia organizada. La mayoría de estos casos ocurrieron en las comunas 3, 5 y 7, zonas fuertemente impactadas por el conflicto urbano.



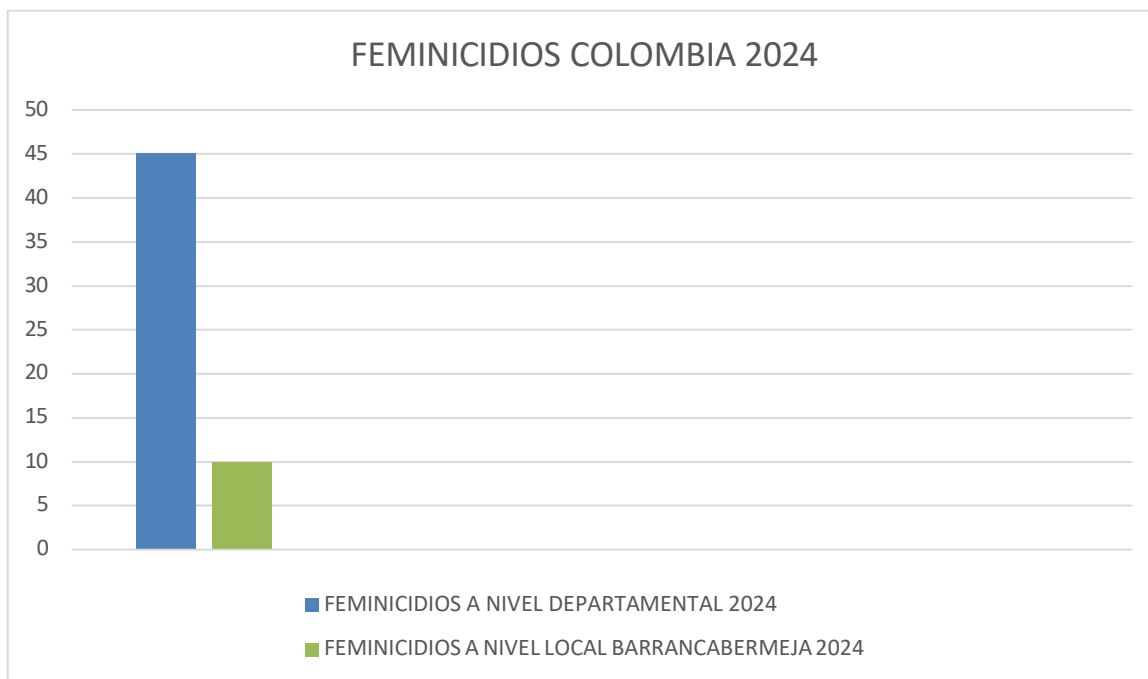


Gráfico 8: Femicidios en Santander y Barrancabermeja– año 2024

El Observatorio Colombiano de Femicidios también ha identificado que las víctimas tenían entre 12 y 59 años de edad; algunas eran niñas, muchas eran madres, y varias se encontraban en situación de vulnerabilidad social. Las formas de asesinato también reflejan el contexto de militarización: en el 90% de los casos se utilizaron armas de fuego. En los casos de feminicidio íntimo, predominan los objetos contundentes, el ahorcamiento y la sevicia, lo que evidencia un patrón de violencia agravada.

La siguiente grafica evidencia los feminicidios que se presentaron en el territorio de Barrancabermeja por mes durante todo el año 2024:



SC5544-1



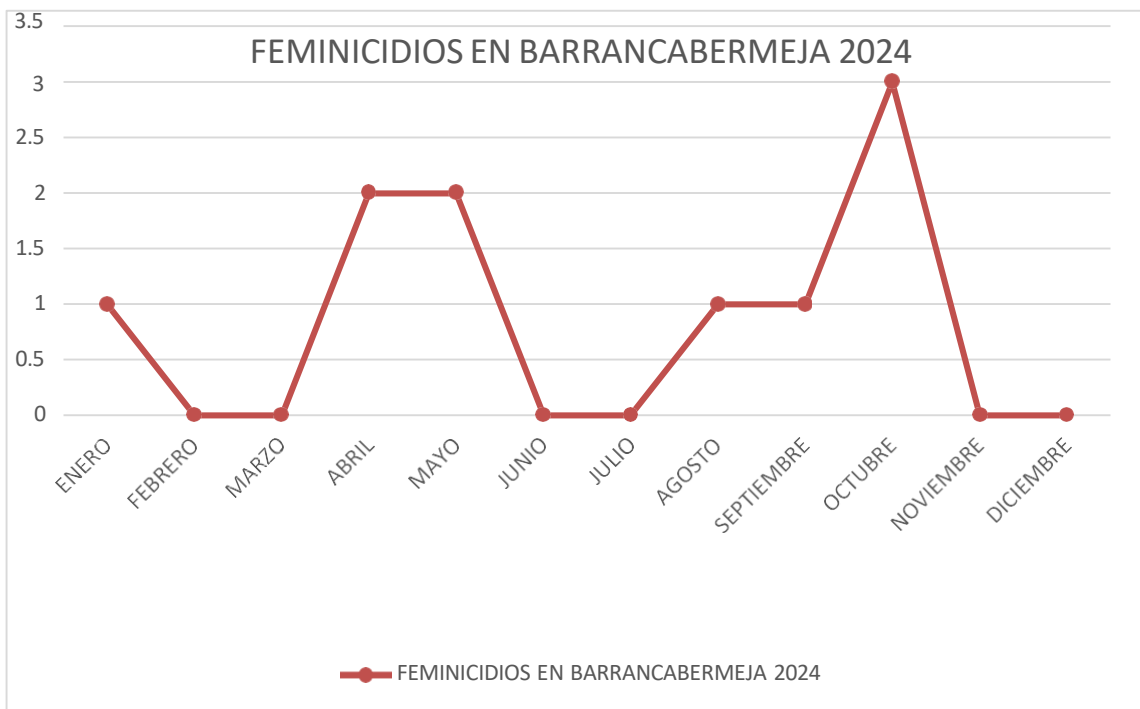


Gráfico 9: Femicidios Barrancabermeja– año 2024

Según el Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses entre 2015 y 2021, en Barrancabermeja se realizaron 1.224 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, siendo el 87% de las víctimas mujeres y niñas. Estas cifras no solo revelan la magnitud del problema, sino también su normalización.

Las mujeres que lideran procesos sociales, organizaciones de víctimas, colectivos de jóvenes o defensoras de derechos humanos enfrentan una doble violencia: la que se ejerce sobre su género y la que se dirige contra su liderazgo. En 2023, 9 lideresas fueron asesinadas en Colombia. En lo corrido de todo el año 2024, este número se duplicó y aumento a 20 lideresas.

Así mismo en Barrancabermeja, según CREDHOS, nos brinda un informe sobre las conductas violentas que padecen las lideresas entre Enero y Agosto:

- 23 amenazas individuales
- 40 amenazas colectivas
- 9 desplazamiento formados
- 2 atentados
- 3 casos de hurtos con intenciones de intimidación.



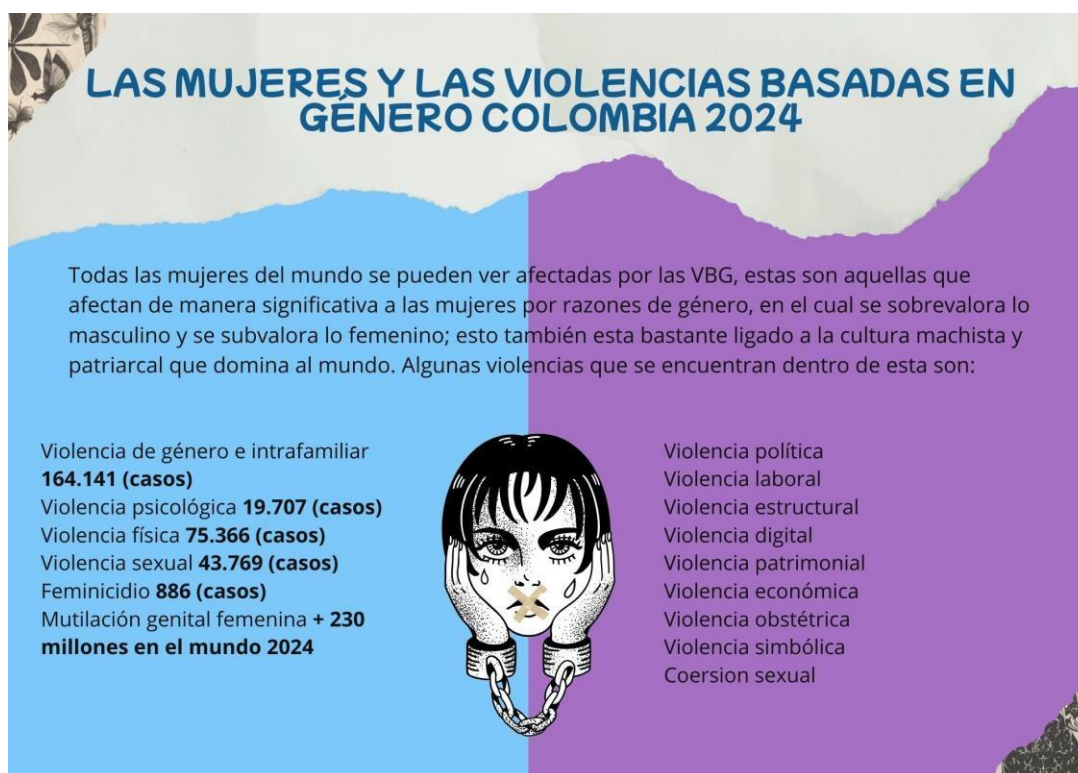
SC5544-1



Esta situación se agudiza ante una respuesta institucional insuficiente: la falta de albergues, refugios, rutas efectivas de protección y atención psicosocial integral deja a las mujeres en situación de mayor riesgo. La violencia institucional, como lo ha denunciado la Defensoría del Pueblo, se refleja en el vencimiento de términos de procesos judiciales, revictimización, y falta de medidas diferenciales.

Lo que parece aún más preocupante son los casos expuestos en un informe del instituto nacional de salud del año 2024, en el cual se dan a conocer los datos de algunas violencias basadas en género que sufren todas las mujeres de Colombia y el mundo entero; algunas de estas poseen números ya que se encuentran tipificadas y sancionadas por la ley colombiana, otras siguen en la deriva al ser difícil de identificar por las víctimas en cuestión; debido a la normalización de las mismas dentro de la cultura.

Cabe destacar que las mujeres en cualquier etapa de su vida, sin importar la edad, el estatus económico, los estudios, ni el puesto de trabajo están libres o excluidas de ser violentadas de alguna forma, incluso ni fallecidas dejan de ser violentadas, es por ello que se evidencia desde el observatorio que es importante la visualización de estas violencias y los esfuerzos para evitar que se sigan perpetúan con tanta tranquilidad en el mundo que habitamos, ser mujer no es sinónimo de ser un blanco para violencias inimaginables, ser mujer es ser, un ser humano con derechos y una vida propia por vivir.



LAS MUJERES Y LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO COLOMBIA 2024

Todas las mujeres del mundo se pueden ver afectadas por las VBG, estas son aquellas que afectan de manera significativa a las mujeres por razones de género, en el cual se sobrevaleora lo masculino y se subvalora lo femenino; esto también está bastante ligado a la cultura machista y patriarcal que domina al mundo. Algunas violencias que se encuentran dentro de esta son:


<p>Violencia de género e intrafamiliar 164.141 (casos)</p> <p>Violencia psicológica 19.707 (casos)</p> <p>Violencia física 75.366 (casos)</p> <p>Violencia sexual 43.769 (casos)</p> <p>Feminicidio 886 (casos)</p> <p>Mutilación genital femenina + 230 millones en el mundo 2024</p>		<p>Violencia política</p> <p>Violencia laboral</p> <p>Violencia estructural</p> <p>Violencia digital</p> <p>Violencia patrimonial</p> <p>Violencia económica</p> <p>Violencia obstétrica</p> <p>Violencia simbólica</p> <p>Coersión sexual</p>
--	---	--

Imagen 1: Elaboración Propia

Al respecto la defensoría del pueblo indico en el 2024 que *“la impunidad no es una omisión, es una forma de violencia”*

Frente a este panorama, las mujeres del Magdalena Medio no han permanecido en silencio. Por el contrario, han creado espacios de sanación, memoria, denuncia y transformación. Organizaciones como la Organización Femenina Popular (OFP), Confluencia de Mujeres, colectivos barriales de mujeres jóvenes, y redes comunitarias han tejido procesos de acompañamiento, educación popular, justicia restaurativa y economía del cuidado.

Sus luchas no solo apuntan a denunciar la violencia, sino a construir paz desde lo cotidiano, desde la escuela, el mercado, la vereda, el consejo comunal o el tejido solidario entre mujeres, recordando que las mujeres no solo son víctimas del conflicto: son constructoras de paz, son territorio en movimiento, son dignidad en resistencia.



SC5544-1



LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MAGDALENA MEDIO

En el contexto de las dinámicas sociopolíticas y demográficas de Barrancabermeja, el rol de las mujeres ha adquirido un peso central tanto en la sostenibilidad del tejido social como en los procesos de reconstrucción comunitaria en el marco del post-conflicto. Las estadísticas recientes evidencian una composición poblacional con predominancia femenina y, a su vez, un panorama de persistente violencia de género que condiciona sus posibilidades de desarrollo pleno. En este marco, la educación de las mujeres se presenta como una herramienta estratégica para la construcción de paz y el fortalecimiento de una sociedad más equitativa.

Según proyecciones del DANE, en 2024 Barrancabermeja alcanzó los 216.326 habitantes, de los cuales 110.953 son mujeres (51,3 %) y 105.373 hombres (48,7 %) (Fichas territoriales. TERRIDATA). Su distribución en grandes grupos de edad por ciclo de vida se establece de la siguiente manera:

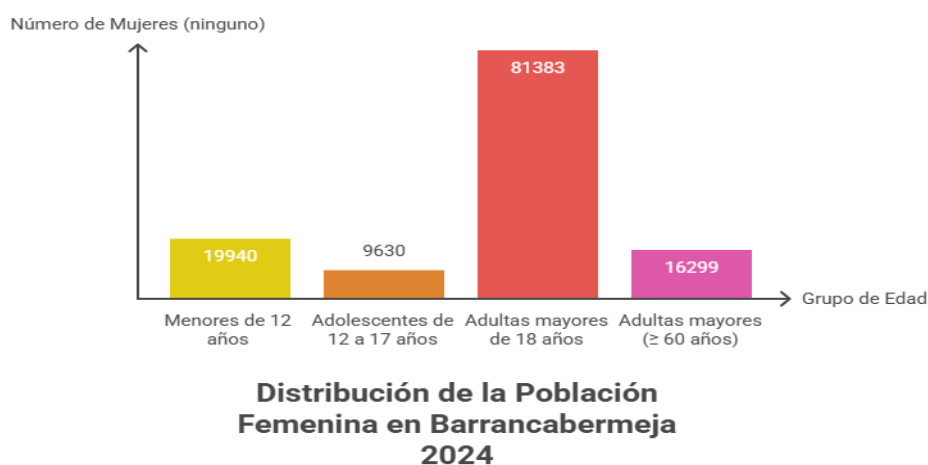


Gráfico 10: Población Femenina Barrancabermeja– año 2024

- **Niñas menores de 12 años:** 19.940 niñas (49 % del total de la población en esas edades).
- **Adolescentes de 12 a 17 años:** 9.630 mujeres (48,6 % del total de la población en esas edades).
- **Adultas mayores de 18 años:** 81.383 mujeres (52,2 % del total de la población en esas edades).
- **Adultas mayores (≥ 60 años):** 16.299 mujeres (55,5 % del total de la población en esas edades).



SC5544-1



Este perfil poblacional revela una leve predominancia femenina a partir de la mayoría de edad, que aumenta en los grupos de adultas mayores. Esta tendencia se relaciona con factores demográficos, como la mayor longevidad femenina: en Colombia, la esperanza de vida al nacer en 2023 fue de 80,45 años para las mujeres, frente a 74,95 años para los hombres (DANE, 2023). Otro aspecto asociado a la feminización de la población en edades adultas es la mortalidad masculina en edades productivas (20-45 años) debido a accidentes laborales, violencia armada y homicidios, así como la emigración masculina por razones laborales propias de la dinámica económica del sector petrolero, que en el caso de Barrancabermeja implica traslados hacia otros campos de extracción.

En términos demográficos, este patrón se conoce como *feminización de la población*. Este fenómeno no solo altera la estructura etaria, sino que repercute en la distribución de roles sociales, la participación laboral y el liderazgo comunitario. Desde esta perspectiva, se abre una oportunidad estratégica en términos de desarrollo poblacional, económico y social: la existencia de un amplio grupo de mujeres jóvenes en edades reproductivas y productivas constituye un capital humano clave para el territorio.

Sin embargo, ser mujer en Barrancabermeja implica habitar un territorio de alta conflictividad, donde las dinámicas de violencia y confrontación armada impactan de manera diferenciada a hombres y mujeres. Si bien los hombres son asesinados en mayor proporción, las mujeres deben sobrevivir en contextos de conflicto y posconflicto, asumiendo responsabilidades de cuidado hacia miembros de la familia y afrontando, simultáneamente, sus propios procesos de duelo como madres, parejas, hijas, hermanas, sobrinas o primas.

El Instituto Nacional de Salud (INS) reportó que, en los datos consolidados a mitad de 2024, aproximadamente 75,6 % de los casos registrados por violencia de género fueron contra mujeres; además, los tipos de violencia (física, sexual, psicológica) se concentran mayoritariamente en cabeceras municipales y en estratos socioeconómicos bajos. Estos patrones son relevantes para interpretar los registros locales. De acuerdo con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), en 2024 se registraron en Barrancabermeja 872 casos de violencia, de los cuales 613 (más del 70 %) correspondieron a mujeres. Asimismo, se reportaron 272 intentos de suicidio, 178 de ellos en mujeres (65,4 %). A esto se suman unas 420 llamadas a las líneas de atención psicológica y de salud mental, de las cuales aproximadamente 350 fueron realizadas por mujeres.

Estos datos reflejan brechas interseccionales donde género, edad y posiblemente clase social se entrecruzan, situando a las mujeres en una condición de vulnerabilidad extrema. Las afectaciones son múltiples y estructurales: violencia física y psicológica, informalidad laboral, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, precariedad laboral, ausencia de protección social, discriminación y sobrecarga de responsabilidades familiares, así como un acceso limitado

a recursos y oportunidades. Según ONU Mujeres, en 2024, a nivel nacional, las mujeres dedicaron en promedio 7 horas y 44 minutos al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, más del doble que los hombres (3 horas y 6 minutos). Esta carga limita su plena inserción en la educación, el empleo y la vida económica.

A pesar de estas condiciones adversas, las mujeres de Barrancabermeja resisten y sostienen gran parte de la vida social y económica de la ciudad. Continúan posicionándose como protagonistas del cambio: fortalecen su seguridad mediante políticas públicas, reconstruyen el tejido social desde la memoria, lideran procesos de autonomía en contextos rurales y confrontan estructuras patriarcales. En abril de 2024 se realizó el primer Consejo de Seguridad con Enfoque de Género, un espacio que reúne a organizaciones sociales, autoridades y fuerzas públicas para articular acciones de prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres. En marzo de 2025 se conformó el primer Comité Distrital Intersectorial para el Abordaje Integral de las Violencias Basadas en Género, integrado por la Alcaldía, el ICBF, la Fiscalía, Medicina Legal, la Policía y las comisarías de familia, con el objetivo de robustecer las rutas de atención y garantizar la protección de las víctimas.

En el plano social, destacan procesos como los liderados por la Organización Femenina Popular (OFP), que mediante la *Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres* desarrolla iniciativas de memoria histórica desde la perspectiva de las víctimas. En 2023, la OFP relanzó el movimiento *Mujeres contra la guerra y por la paz*, retomando símbolos de resiliencia como las batas negras y las flores amarillas, articulando espacios colectivos que visibilizan el papel central de las mujeres en la paz y la justicia.

También se resalta el trabajo del *Consejo para el Desarrollo de Mujeres Campesinas*, creado en 2022, que impulsa la autonomía femenina, la soberanía alimentaria, el reconocimiento de saberes y territorios, y la implementación de políticas agroecológicas en contextos marcados por el extractivismo, la violencia y la desigualdad.

Estos avances evidencian que el fortalecimiento institucional y el reconocimiento de las mujeres como actores estratégicos son pasos fundamentales para transformar la violencia de género en el territorio. La clave está en consolidar las estructuras existentes, reconocer y remunerar el trabajo de cuidados, apoyar el liderazgo femenino con presupuesto y visibilidad, y sostener narrativas que las sitúen en el centro de la paz y la memoria.

En este marco, la educación de las mujeres se perfila como una herramienta esencial para la transformación social. No solo amplía las capacidades individuales, sino que fomenta liderazgos comunitarios, redes de apoyo y cambios culturales. Iniciativas como la Institución Universitaria de la Paz (Unipaz) han ampliado las oportunidades de formación. En junio de 2025 se colocó la primera piedra de su sede urbana, con una inversión superior a 17.400 millones de pesos y

capacidad proyectada para más de 500 estudiantes. Este proyecto, junto con programas como *Universidad en tu Territorio* en los municipios del Magdalena Medio y Santander, busca descentralizar el acceso a la educación y fortalecer el liderazgo de mujeres jóvenes y adultas.

En síntesis, el caso de Barrancabermeja presenta una paradoja: aunque las mujeres constituyen la mayoría de la población adulta y son pilares de la sostenibilidad social, enfrentan altos niveles de violencia y barreras estructurales. Frente a este escenario, la educación de las mujeres se erige como una palanca estratégica para cimentar una paz equitativa y un factor de resistencia y transformación. Invertir en la educación de las mujeres no es solo un acto de justicia social, sino una estrategia estructural para la paz y la reconstrucción del tejido social en el distrito, la región y el país.

Nadia Lucia Cabrera Miranda

Socióloga, Docente Escuelas de las Ciencias Sociales y de las Comunicaciones – UNIPAZ



SC5544-1



JUVENTUDES: EDUCACIÓN, VULNERABILIDAD Y ESPERANZA

En Barrancabermeja, ser joven es una apuesta por la vida en medio de condiciones adversas. Es caminar por un territorio marcado por la desigualdad, la violencia estructural, la exclusión educativa y la falta de oportunidades laborales. Sin embargo, también es la posibilidad de resistir, de crear y de imaginar nuevos futuros desde la esperanza.

Durante 2024, la situación de las juventudes en el distrito ha sido particularmente crítica. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), **Barrancabermeja cuenta con 19.805 adolescentes entre los 12 y los 17 años de edad**, de los cuales **9.630 son mujeres (48,6%)** y **10.175 son hombres (51,4%)**, lo que representa el **9,2% de la población total**. A pesar de ser un grupo demográficamente relevante, su realidad está marcada por profundas brechas de acceso y permanencia en la educación, así como por una exposición constante a múltiples violencias.

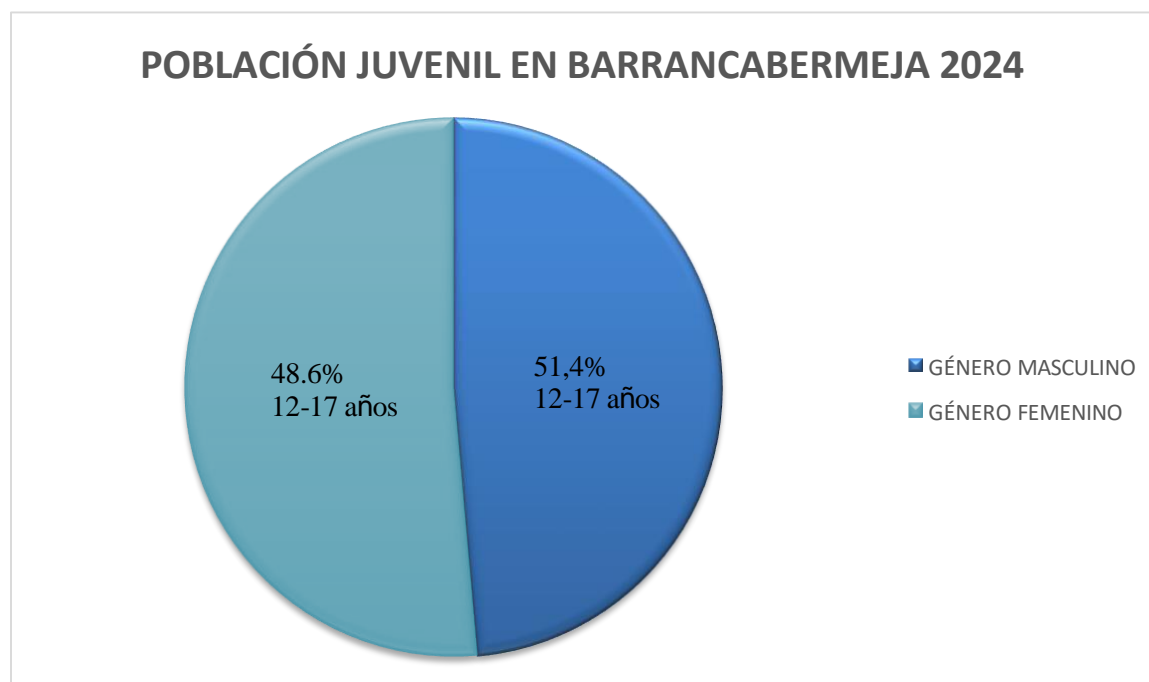


Gráfico 11: Población Juvenil Barrancabermeja- año 2024

Uno de los principales problemas que afecta a las juventudes en el distrito es la **deserción escolar**, fenómeno que se relaciona directamente con factores como:

- Cambios de residencia (167 casos)
- Cambio de residencia por desplazamiento forzado o violencia (8 casos)
- Inseguridad en los entornos escolares o trayectos (2 casos)
- Pérdida de interés por falta de pertinencia educativa (1 caso)
- Condiciones socioeconómicas precarias (0 casos)
- Desempleo de los padres (8 casos)
- Migración a tierra nativa (8 casos)

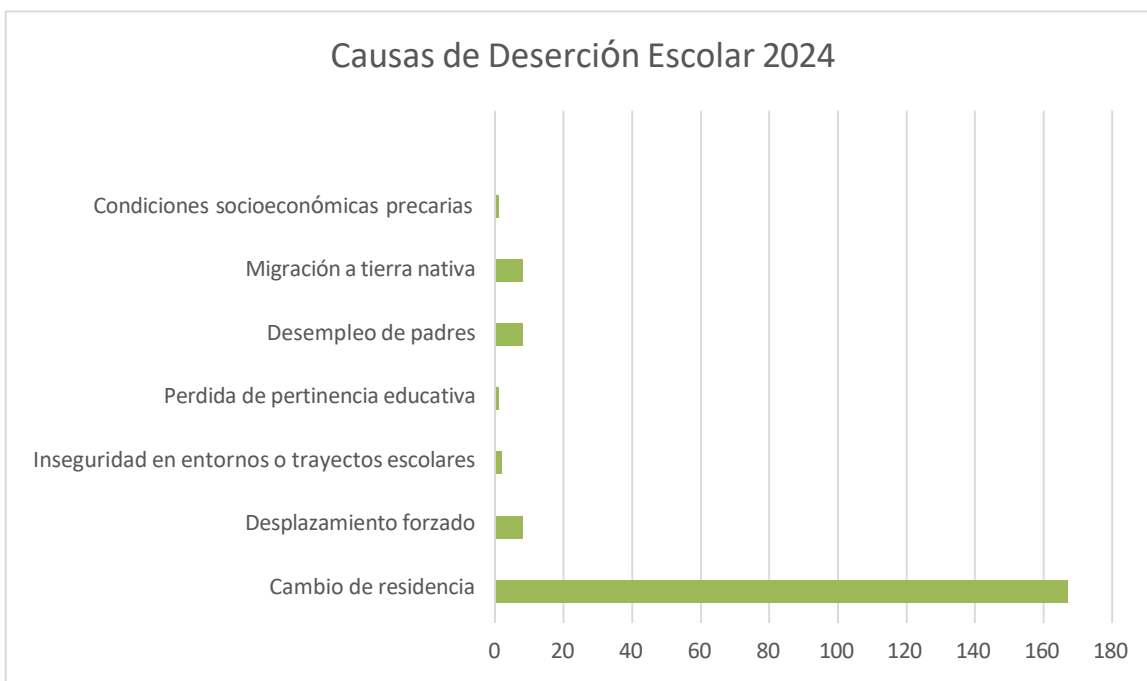


Gráfico 12: Causas deserción escolar Barrancabermeja– año 2024

Según cifras oficiales, la tasa de deserción escolar fue del 3,56% en 2022 y del 3,47% en 2023, con una leve mejora, pero sin aún consolidarse una estrategia integral de permanencia educativa. Esta situación expone a los jóvenes a mayores riesgos: el reclutamiento forzado, la informalidad laboral, el trabajo infantil y la entrada en economías ilegales como forma de subsistencia.

AÑO	TASA DE DESERCIÓN
2020	3,06%
2021	4,61%
2022	3,56%
2023	3,47%
2024	3,05%

Tabla 2: Deserción Escolar por año Barrancabermeja – años 2020 - 2024

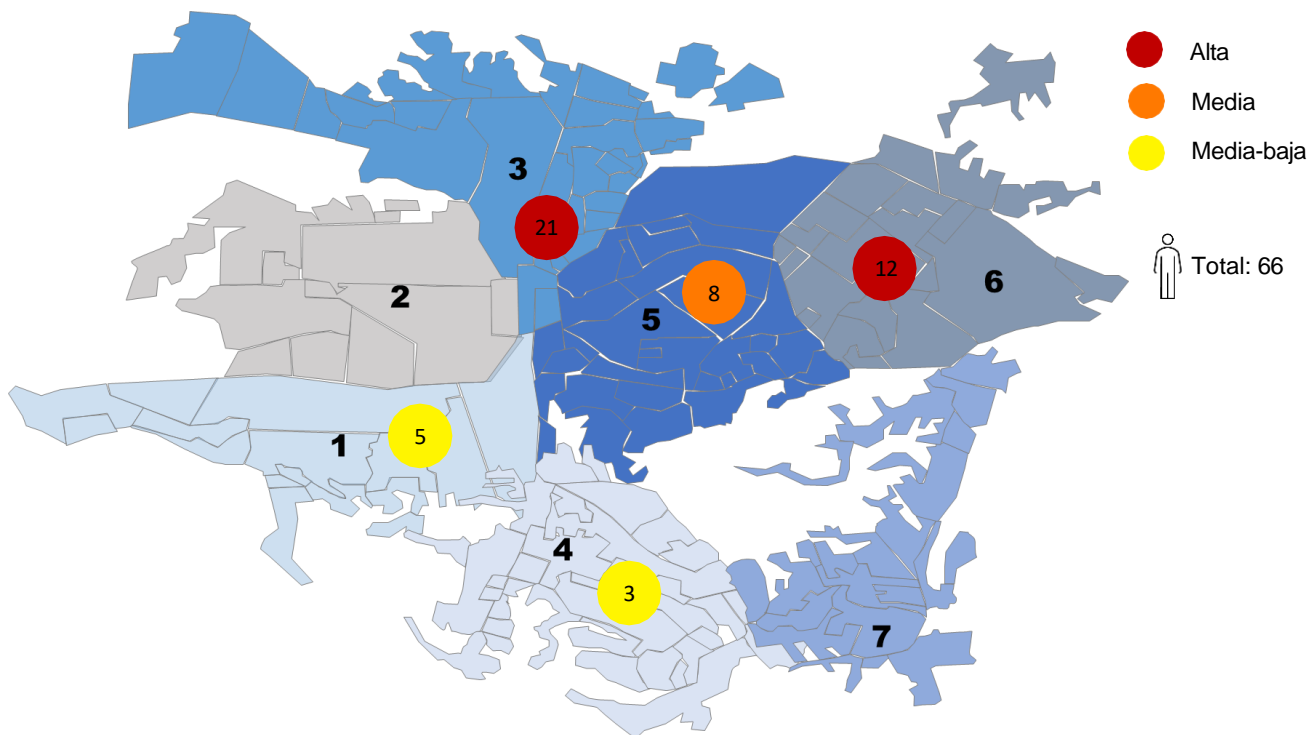


SC5544-1



La exposición a la violencia es otra de las principales amenazas que enfrentan los jóvenes barranqueños. De los 161 homicidios registrados en 2024, más del 60% de las víctimas fueron jóvenes entre 16 y 30 años. Las comunas 3, 5 y 7 concentran los mayores índices de asesinatos, en zonas donde los grupos armados ilegales y las economías delictivas han consolidado su control territorial.

Organizaciones como Indepaz y CREDHOS han documentado cómo los jóvenes son instrumentalizados por bandas criminales que operan bajo lógicas de control social, a través del miedo, la amenaza y la exclusión. Estas estructuras se valen de la ausencia estatal, la falta de oportunidades reales y el abandono institucional para captar adolescentes y convertirlos en mano de obra para el microtráfico, la extorsión, el sicariato o el transporte de armas.



Mapa 3: Comunas con mayores índices de homicidios juveniles – 2024³

El fenómeno se agrava con la falta de políticas públicas integrales que articulen educación, salud mental, cultura, deporte, formación para el trabajo y acompañamiento psicosocial.

³ Para el periodo de 2024 se reportaron sesenta y seis hechos violentos en contra de la población joven [población que incluye a menores de edad y jóvenes], de esos sesenta y seis hechos violentos cuatro fueron en distintas zonas aledañas a la cabecera municipal; de tal manera se ubican en el río Magdalena, la vereda las Parrillas, La vía que comunica con el Llanito y la vía que comunica con Yuma.

A pesar del panorama, también hay caminos que se abren desde la resistencia. La educación, entendida no solo como un derecho, sino como motor de transformación social, se convierte en la principal herramienta para revertir la exclusión y promover la paz.

En este sentido, iniciativas de instituciones educativas, programas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), organizaciones juveniles y la misma UNIPAZ, han generado espacios de formación, liderazgo y construcción de proyectos de vida. Programas como:

- PAE y transporte escolar fluvial y terrestre
- Búsqueda activa de estudiantes desertores
- Estrategias de permanencia educativa con enfoque diferencial
- Jornadas pedagógicas sobre derechos humanos y paz

Son ejemplos de cómo es posible prevenir el reclutamiento, reducir la deserción, y fortalecer la construcción de ciudadanía crítica, recordando que la escuela debe ser más que un salón de clases; debe ser un territorio seguro y una puerta al futuro; además, es urgente pensar la educación desde la voz de las juventudes. Escuchar sus diagnósticos, sus necesidades y propuestas, para apostarle a una educación contextualizada, con enfoque territorial, basada en la realidad barrial y veredal.

Como estudiantes, como jóvenes y como barranqueños, creemos que necesitamos una transformación profunda que reconozca que:

- La educación salva vidas
- La educación crea comunidad
- La educación forma ciudadanía
- La educación, si es crítica y liberadora, es también justicia

No somos el futuro: somos el presente, y también queremos decidirlo.

LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE CAMBIO

La educación ha sido históricamente uno de los caminos más sólidos para transformar realidades atravesadas por la violencia y la exclusión. En territorios como el Magdalena Medio, donde los efectos del conflicto armado han dejado huellas profundas, hablar de educación no es un lujo, sino una necesidad urgente. Más que transmitir conocimientos, educar significa acompañar procesos de dignificación, sembrar conciencia crítica y ofrecer horizontes distintos a quienes han sido relegados a la periferia de la vida social.

En contextos de guerra y desigualdad, la escuela se convierte en mucho más que un espacio académico: es un lugar de cuidado, de encuentro y de resistencia. Allí donde la violencia busca imponer silencios, la educación abre diálogos; donde el miedo se convierte en norma, la educación ofrece confianza; donde el territorio se fragmenta por la disputa armada, la educación permite reconstruir vínculos y cultivar comunidad.



Fotografía 2. Fuente: Diócesis de Barrancabermeja. Colcha de Retazos - Semana por la Paz 2025.

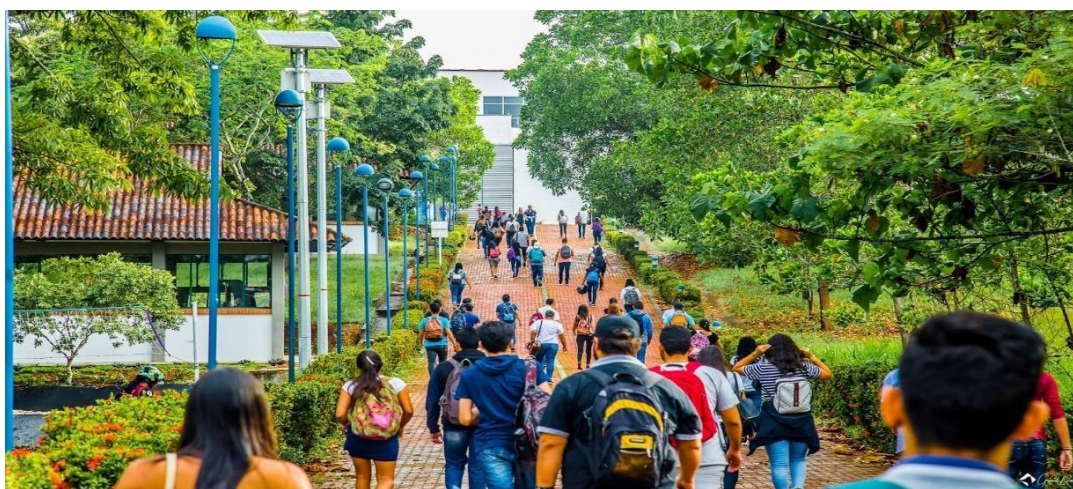
El primer boletín del Observatorio de Construcción de Paz (OCP) de UNIPAZ no es solo un ejercicio académico, informativo o estadístico: es también una demanda ética. Nos confronta con una realidad que duele y que exige ser nombrada con responsabilidad. Las cifras que documentan la victimización de nuestras juventudes y mujeres en Barrancabermeja —con un incremento del 31,9% en los homicidios durante el último año— no son simples estadísticas: son el eco de vidas truncadas, de sueños interrumpidos, de territorios que resisten en medio del abandono y la violencia.

Detrás de cada número hay una historia; detrás de cada historia, una comunidad que lucha por reconstruirse bajo este sol implacable. En este contexto, la educación no puede limitarse a la transmisión de contenidos ni a la reproducción de saberes descontextualizados. Como educadores —no solo académicos, sino también sociales— y como profesionales comprometidos con la transformación del territorio, entendemos la educación como un acto profundamente humano,

como una práctica de esperanza que, en palabras de Paulo Freire, nos permite “leer el mundo para poder escribirlo, para poder transformarlo”.

Desde UNIPAZ, y en particular desde el Programa de Trabajo Social, asumimos la formación de los seres humanos como una tarea política, ética y territorial. No formamos indiferentes ni espectadores: formamos sujetos críticos, capaces de intervenir en sus realidades, de acompañar procesos comunitarios, de defender los derechos humanos y de construir alternativas frente a la exclusión. En nuestras aulas, laboratorios y espacios comunitarios, se desarman prejuicios, se comprenden las raíces de los conflictos y se siembran las semillas de la resiliencia.

Este boletín evidencia que la violencia no es solo un fenómeno criminal, sino una expresión de múltiples exclusiones estructurales, pues la deserción escolar, el reclutamiento forzado, el feminicidio, la precariedad laboral y la ausencia de oportunidades se entrecruzan en los cuerpos y vidas de jóvenes y mujeres. Frente a ello, la educación se convierte en una herramienta de dignificación, de empoderamiento y de construcción de paz.



Fotografía 3. Fuente: Instituto Universitario de la Paz 2025.

Educar, en este contexto, es resistir. Es ofrecer una alternativa frente a la desesperanza. Es construir comunidad en medio del miedo. Es educar en medio del conflicto. Es sembrar futuro donde otros solo ven estadísticas. Por eso, este boletín no solo informa: convoca. Nos recuerda que la paz no es una utopía lejana, sino una responsabilidad cotidiana. Que se construye y deconstruye con palabras, con vínculos, con pedagogías comprometidas y contextualizada; porque la educación no solo cambia vidas: puede cambiar territorios. Y en el Magdalena Medio, educar es también cuidar, resistir y construir paz.

Jhon Edward Medina Montoya

Coordinador Programa Trabajo Social – UNIPAZ

CONCLUSIONES

Este boletín nace en un contexto de profunda urgencia territorial. Los datos, testimonios, análisis y voces aquí reunidas no son meros registros académicos: son expresiones vivas del dolor, la exclusión y la dignidad que atraviesan el cuerpo social de Barrancabermeja y el Magdalena Medio. Son también el eco de memorias heridas y el grito lúcido de quienes se niegan a desaparecer.

Los hallazgos presentados evidencian una crisis multidimensional que afecta con mayor crudeza a los sectores históricamente vulnerados: mujeres, juventudes y víctimas del conflicto armado. Durante 2024, Barrancabermeja registró 161 homicidios, con una tasa de 66 por cada 100.000 habitantes, la más alta en la última década. Las mujeres enfrentan violencias sistemáticas: feminicidios, amenazas, desplazamientos forzados, violencia sexual, patrimonial, institucional y política. Las juventudes, por su parte, son víctimas y a la vez actores forzados de un conflicto urbano que las instrumentaliza, las recluta y las silencia.

Este informe no pretende describir lo evidente, sino desentrañar las estructuras de la violencia, revelar sus mecanismos y nombrar sus lógicas: el control territorial por actores armados y económicos; la precariedad institucional convertida en norma; el abandono estatal, el extractivismo, la militarización de la vida cotidiana y la normalización del miedo. La violencia no solo asesina: también enseña. Educa en la obediencia, en la sumisión, en la desesperanza. Es pedagógica en su destrucción.

Pero, como afirman las juventudes que participaron en este boletín, también hay otra pedagogía: la de la palabra, la del afecto, la de la colectividad. La de las mujeres que se organizan a pesar del miedo. La de los jóvenes que se niegan a aceptar que su destino sea el silencio o la tumba. La de los docentes que abren caminos. La de los barrios que resisten sembrando huertas, haciendo memoria, recuperando la calle.

Es en ese entretejido donde la educación se revela no solo como una herramienta, sino como una práctica radical de transformación. Una educación que se asuma como derecho humano, como proceso crítico, como resistencia ética y como acto profundamente político. Una educación que no adorne estadísticas, sino que salve vidas, inspire futuros y rehaga el vínculo roto entre el Estado y sus territorios.

Desde el Observatorio de Construcción de Paz reafirmamos que la paz no es una firma, ni un discurso vacío: es una práctica territorial, una decisión comunitaria, una exigencia histórica y una responsabilidad compartida. Este boletín no es un producto: es un acto de memoria viva, una herramienta de incidencia pública, y una apuesta por una universidad que no se limite a observar, sino que se comprometa con los dolores y las esperanzas del pueblo que la habita.

Que este boletín no se lea con distancia, sino con el compromiso ético que requiere nombrar lo que duele. Porque escribir sobre mujeres asesinadas, sobre jóvenes silenciados, sobre víctimas que resisten, no puede ser un acto neutro. Es una responsabilidad política, ética y pedagógica.

Desde UNIPAZ, y en particular desde el Observatorio de Construcción de Paz, nos sumamos a los clamores del territorio: ¡La paz no es una utopía, es una urgencia! Y no se construye en soledad. Necesita universidades comprometidas, gobiernos coherentes, movimientos vivos, comunidades en pie y juventudes que no callan.

Porque la educación no solo cambia vidas: puede cambiar el rumbo de una sociedad; y nosotras, y nosotros, no hemos renunciado a transformarla.



SC5544-1





FICHA TÉCNICA



Gracias

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

CAMPUS CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA

KM 14 VÍA BARRANCABERMEJA - BUCARAMANGA - SANTANDER

WWW.UNIPAZ.EDU.CO

UNIPAZ
Avanza